Ayuntamiento sobre la fundacion de la orden de S. Juan de Dios

En la villa de Carauaca a treynta dias del mes de Abril de mill y seis y cinquenta y seis años en las salas de mayuntamiento se juntaron el concejo justicia y regimiento desta villa como lo an de uso y costumbre para probeher y ordenar las cosas tocantes al servicio de dios nuestro señor y bien desta Republica es a saber su merced del Licenciado Don Antonio Carreño Roca alcalde mayor desta villa por ausencia del señor Licenciado Don Antonio de Segura por della por su merced

Don Diego de Uribezarca alferez mayor

Don Pedro Muñoz de Robles

Don Pedro Sanchez Marin tor.

Don Pedro Fernando Jimenez Curiel

Don Gines de Gadea Sahojosa

Don Fran.co Mz. de Robles

Diego Rodriguez de Moya

Don Juan Godinez Muegosso

Don Fran.co Montero de Leon

Ant.o de Robles tor.

Don Al.o Diego Marin de Galboa

Don Ygnacio de Ortega

Don Fran.co Escagedo Musso

Don Fran.co Musso Muñoz

El Licenciado Jorge Perez

Ant.o Hidalgo de Quintana

Juan Gutierrez de Celis

Xptobal Lopez Muñoz

Sebastian Tor.a de Rey.a Reg.res

Y estando asi juntos el señor alcalde mayor m.do que atento que oy es dia señalado para responder a la real probision de su mag.d con que esta villa fue reg.da a veinte y tres dias deste presente mes y año se buelba a notificar y se her la dha real probision y ansimismo en virtud de lo acordado el dho dia se lea la escriptura otorgada por doña Maria Megares y se leyo y entendido por la villa tomaron la